

de los fuertes, huracanes ocurridos en la noche del catorce y siguientes del presente mes delectrandose la mayor parte de los faroles del alumbrado publico de esta Villa de la cual esta a cargo como rematante el Solicitante en el año actual.

El Ayuntamiento despues de tomar en consideracion la Solicitud mencionada procedio a lectura de la misma acordó: Que se nombre una Comision compuesta de los Señores del Ayuntamiento Don Ignacio Lopez Rodriguez, Don Valentin Lorenzo Sanchez y Don Jose Rodriguez Lopez, para que examinen y aprueben los desperfectos causados a consecuencia del mencionado huracan y en vista de los antecedentes de esta investigacion se resolverá lo que proceda para la reparacion de los mismos.

Se acordó admitir la renuncia presentada por Don Manuel Aguilera y Sanchez, del cargo de individuo del Ayuntamiento y como segundo teniente Alcalde del mismo en virtud de la Instancia presentada a este fin por dicho Señor mencionante haber sido nombrado Depositario de los fondos municipales y delposito de esta Villa, segun en la misma expresa y

